Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 31 de julio de 2002.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

16879 *RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2002, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a doña Itziar Goretti Alonso González Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento «Ingeniería Telemática».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 32 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 25 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Ingeniería Telemática», adscrita al Departamento de Ingeniería Telemática, a doña Itziar Goretti Alonso González, con documento nacional de identidad número 42851636-Z, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra ersta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de julio de 2002.—El Rector accidental (Resolución del Rector de 12 de julio de 2002), Roberto Sarmiento Rodríguez.

16880 *RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2002, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», del Departamento de Construcciones Arquitectónicas, a don Agustín Rico Ortega.*

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión designada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 10 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 26), para la provisión de la plaza número 01/062, de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», del Departamento de Construcciones Arquitectónicas, a favor de don Agustín Rico Ortega, y una vez acreditado por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Agustín Rico Ortega Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», del Departamento de Construcciones Arquitectónicas de esta Universidad.

A Coruña, 31 de julio de 2002.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

16881 *RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2002, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Filología Francesa», a doña María del Carmen Ramón Díaz.*

A tenor de lo dispuesto en los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión Docente Juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 31 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), se nombra Catedrática de Escuela Universitaria DF02298, en el área de conocimiento de «Filología Francesa», del Departamento de Filologías Integradas, a doña María del Carmen Ramón Díaz.

Alicante, 31 de julio de 2002.—El Rector, P. D. (Resolución Rectoral de 15 de junio de 2001), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Louis Cereceda.

16882 *RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2002, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Química Orgánica», a don Francisco Foubelo García.*

A tenor de lo dispuesto en los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión Docente Juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 4 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 24), se nombra Catedrático de Universidad DF02330, en el área de conocimiento de «Química Orgánica», del Departamento de Química Orgánica, a don Francisco Foubelo García.

Alicante, 31 de julio de 2002.—El Rector, P. D. (Resolución Rectoral de 15 de junio de 2001), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Louis Cereceda.

16883 *RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2002, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», del Departamento de Derecho Público Especial, a doña Beatriz Rodríguez-Vila García.*

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión designada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 30 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), para la provisión de la plaza número 01/240, de Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», del Departamento de Derecho Público Especial, a favor de doña Beatriz Rodríguez-Vila García, y una vez acreditado por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,